

## COMUNICADO

### **SBP inicia Plan para contribuir en facilitar el proceso de apertura de cuentas bancarias**

Como resultado del esfuerzo y compromiso de fortalecer el Centro Financiero Internacional de Panamá, hemos desarrollado estrategias con el objetivo de optimizar y agilizar el proceso de apertura de cuentas bancarias en el país.

En este sentido, nos complace comunicarles que la Superintendencia de Bancos de Panamá (SBP), ha iniciado un plan de análisis y estudio del contexto y la normativa actual para que, en conjunto con varias entidades bancarias de la plaza, se logren optimizar los procesos que se llevan a cabo en atención a los clientes bancarios nacionales e internacionales. Este plan busca actualizar los criterios, las medidas y los procedimientos para que la experiencia de los clientes, tanto en la apertura de cuentas como en el proceso de debida diligencia, sea cónsena con el entorno digital y de vanguardia que deseamos fortalecer, actividades enmarcadas en el cumplimiento de los estándares y las mejores prácticas internacionales.

Esta iniciativa, que se encuentra en su fase inicial, es resultado de un esfuerzo conjunto que busca hacer más eficiente el proceso de debida diligencia y conocimiento del cliente, lo cual incluye tanto desde la apertura de cuentas, así como los procesos de documentación y soporte de las operaciones realizadas en los bancos. Además, tiene como propósito asegurar que las entidades bancarias sigan cumpliendo con las regulaciones internacionales de prevención de blanqueo de capitales y financiamiento del terrorismo, garantizando así la integridad del sistema financiero del país.

La SBP busca que la implementación de este plan permita identificar las prácticas bancarias actuales, desde un diagnóstico profundo, y analizar conjuntamente con los bancos cuáles serán las mejores prácticas, los ajustes necesarios en los procesos operativos de los bancos, al igual que las consecuentes actualizaciones de Acuerdos emitidos por esta Superintendencia, así como la emisión de guías de referencia y actuación para las entidades bancarias en el país, con el fin de promover una mayor eficiencia en el sistema financiero panameño.

Este esfuerzo tiene, como finalidad, no solo hacer más sencillo el proceso para los clientes, sino también fortalecer el compromiso de Panamá con la transparencia, el cumplimiento de los estándares internacionales en materia financiera y mejorar la competitividad del centro bancario. Además, las acciones emprendidas por la SBP buscan continuar promoviendo la bancarización y la inclusión financiera, pilares fundamentales del desarrollo económico y social, logrando la equidad en el acceso a los servicios financieros y permitiendo a los individuos participar en la economía formal.

29 de enero de 2025

Milton Ayón Wong  
Superintendente